

44

Fecha de presentación: agosto, 2023
Fecha de aceptación: noviembre, 2023
Fecha de publicación: enero, 2024

LA EDUCACIÓN CIUDADANA

PARA EL DESARROLLO DEL CIVISMO EN LA ESCUELA CUBANA

CITIZENSHIP EDUCATION FOR THE DEVELOPMENT OF CIVICS IN THE CUBAN SCHOOL

Norca Lucía Portal Iznaga^{1*}

E-mail: npiznaga@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6876-1952>

Yailema Pereira Ruiz²

E-mail: pereira.ruiz83@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7010-6762>

Felicia Lara Pérez¹

E-mail: flara@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8487-9611>

Lislien Rodríguez Cárdenas¹

E-mail: lrcardenas@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0336-3838>

¹ Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Villa Clara. Cuba.

² Hospital Docente Universitario Pediátrico «José Luis Miranda». Santa Clara. Villa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Portal Iznaga, N. L., Pereira Ruiz, Y., Lara Pérez, F., & Rodríguez Cárdenas, L. (2024). La educación ciudadana para el desarrollo del civismo en la escuela cubana. *Universidad y Sociedad*, 16(1), 406-418.

RESUMEN

La educación ciudadana significa desarrollar en el individuo las competencias necesarias para captar o percibir los problemas sociales como propios. En este trabajo investigativo se expone, uno de los resultados del proyecto investigativo “La educación ciudadana y la educación cívica en la escuela cubana actual”, asociado al Programa: “Problemas del sistema educativo cubano. Perspectivas de desarrollo”. El objetivo de la investigación fue proponer un sistema de acciones, de carácter multifactorial y multidimensional, para el desarrollo del civismo desde la educación ciudadana, en los escolares de la Escuela Secundaria Básica José Ramón León, en Santa Clara, provincia de Villa Clara, Cuba. En este sentido, se definieron diferentes direcciones y vías para la implementación de las acciones. En la propuesta, se integraron la metodología cualitativa y cuantitativa, lo que permitió la concepción del resultado y su socialización en diferentes eventos y espacios metodológicos y científicos. Se emplearon métodos del nivel teórico y del nivel empírico, para determinar las insuficiencias en cuanto al comportamiento ciudadano en los escolares. La implementación del sistema de acciones de educación ciudadana para desarrollar el civismo, propicia el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyen al desarrollo del civismo mediante la educación ciudadana en la secundaria básica.

Palabras clave: Civismo, Educación ciudadana, Sistema de acciones

ABSTRACT

Citizenship education means to develop in the individual the necessary competences to grasp or perceive social problems as their own. This research work presents one of the results of the research project “Citizenship education and civic education in the current Cuban school”, associated to the Program: “Problems of the Cuban educational system. Development perspectives”. The objective of the research was to propose a system of educational activities, of multifactorial and multidimensional character, for the development of civics from citizenship education in schoolchildren of the José Ramón León Basic Secondary School, in Santa Clara, Villa Clara province, Cuba. In this sense, different directions and ways were defined for the implementation of the activities. In the proposal, qualitative and quantitative methodology were integrated, which allowed the conception of the result and its socialization in different events, methodological and

scientific spaces. Theoretical and empirical methods were used to determine the inadequacies in terms of citizenship behavior in schoolchildren. The implementation of the system of educational activities favored the development of knowledge, skills and attitudes that contributed to the development of civility through citizenship education, in basic secondary school.

Keywords: Citizenship education, Civics, System of actions.

INTRODUCCIÓN

La educación en Cuba, en el último decenio del siglo XX y en este siglo XXI, se ha distinguido por una invariable preocupación de los claustros de profesores por fortalecer la cultura general integral de los alumnos, como la vía esencial capaz de preparar al hombre para la vida, de forma multifacética, con la proyección del fin de la educación (Soria & Andreu, 2019).

La educación para la vida ciudadana, es una concepción que integra la idea martiana de la importancia de la educación en el proceso de preparación del hombre para la vida, la que en la obra educacional de la Revolución cubana ha sido una realidad a partir de tener en cuenta de que la educación es un derecho inalienable del ser humano, lo cual ha sido respaldado por el pensamiento pedagógico de avanzada y normativamente en la Carta Magna de la sociedad cubana (Chacón, 2021)

La Educación ciudadana en el siglo XXI, compromete dimensiones centradas en relaciones esenciales para este proceso, a saber: axiológica y cultural, lo cual accede abordar los conflictos interpersonales como un proceso lógico de la diversidad, positivo y constructivo así como indispensable al desarrollo humano y afrontarlos desde una perspectiva constructiva con la intención de educar para la paz y no violencia, en tanto mecanismo para conseguir una convivencia pacífica construida desde el diálogo, la cooperación, la dignidad y la comprensión humanas (Venet, 2019).

La problemática de la educación del ciudadano, emerge como preocupación de la sociedad moderna, la misma, ha sido objeto de las más diversas interpretaciones a lo largo de la historia de la civilización y ello ha dependido del prisma filosófico a través del cual se ha visto; pero, no siempre se ha tenido en cuenta un enfoque objetivo,

consecuente, que tome como punto de partida el análisis de las condiciones que ofrece la sociedad para el progreso del individuo, el grado de desarrollo de la conciencia y la actividad (Sáez, 2001).

Ha constituido históricamente una condición para el normal desenvolvimiento de las sociedades. Al ciudadano hay que educarlo, ya que el mismo, no se crea por generación espontánea, es así, que todas las sociedades han ido educando a sus ciudadanos o a los que ha querido, que se comporten como sus ciudadanos (Fernández et al., 2003).

La educación ciudadana, es proceso y resultado. Este juicio lo fundamenta en que multifactorialmente, al ciudadano se le educa para la adquisición de determinados valores morales, jurídicos y políticos, se cultivan sentimientos, cualidades, habilidades, hábitos y se orienta hacia determinadas conductas para la convivencia ciudadana. (Ruiz, 2010).

Enriquecen los estudios sobre este proceso, Ruiz (2014), al declarar que con la educación ciudadana se desarrollan los saberes y valores necesarios para captar o percibir los problemas sociales como propios, incorporándose a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes y derechos ciudadanos. Son significativos, además, los estudios de (Chacón, 2016; Thompson & Vignon, 2016; Portal et al., 2022), relacionados con la educación ciudadana en los diferentes niveles educativos y la preparación del profesorado en esta dirección.

Garcés (2021), a partir de un estudio hermenéutico, resalta la pertinencia de la educación ciudadana de los escolares a partir de su vínculo con la convivencia y la necesidad de formar un ciudadano moral, conocedor de los derechos, las libertades y las responsabilidades, que participa de la elección y la representación escolar interactuando democráticamente en la vida en comunidad.

En la investigación se asume la definición de Silva, citado por Calvas, et al. (2019) y por Gómez et al. (2022), al expresar que la educación ciudadana forma parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada, ética, política y jurídica. De ahí que requiera de los agentes educativos y en especial del maestro, un desarrollo profesional en correspondencia con las características del proceso social que vive y construye.

Los autores de esta investigación afirman que la pertinencia de la educación ciudadana, se ha clarificado en documentos del Ministerio de Educación, como expresión de la voluntad socio- política del Estado Cubano. Las orientaciones emanadas de los mismos, se han dirigido a: la elevación de la cultura jurídica, mediante el conocimiento de la pirámide y el plexo constitucional, el despliegue de acciones de educación ciudadana en todos los niveles educativos y la preparación de los docentes en esta dirección.

Estas orientaciones son refrendadas en “La cultura jurídica, una necesidad de la sociedad cubana actual” (MINED, 1994), Resolución Ministerial 90/96, Carta Metodológica a los Directores Provinciales de Educación y Rectores de los Institutos Superiores Pedagógicos (MINED, 1996), los Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela” R.M.90/98) y las “Orientaciones Metodológicas” sobre su cumplimiento, las “Acciones para contribuir a la Educación ciudadana de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes “(MINED, 5 de diciembre/2008) y “La formación cívico y patriótica de los educandos”(julio de 2010).

De ahí, que la educación para la vida ciudadana, en el desarrollo del civismo en los niños, adolescentes, jóvenes y adultos en Cuba, toma en consideración el proceso de formación de la autoconciencia, de la identidad como cubano, de ser reconocido legalmente en sus derechos y deberes como ciudadano, proceso educativo que conforma su individualidad, como la persona que es y su identidad nacional y cultural que lo distinguen y lleva consigo de modo peculiar, por ello, la educación ciudadana se dirige a la formación del ciudadano cubano.

Los autores de esta investigación mediante la observación participativa, han podido constatar, que los escolares de la Escuela Secundaria Básica (ESBU) «José Ramón León Acosta», en Santa Clara, provincia de Villa Clara, Cuba, poseen numerosas insuficiencias que se manifiestan en:

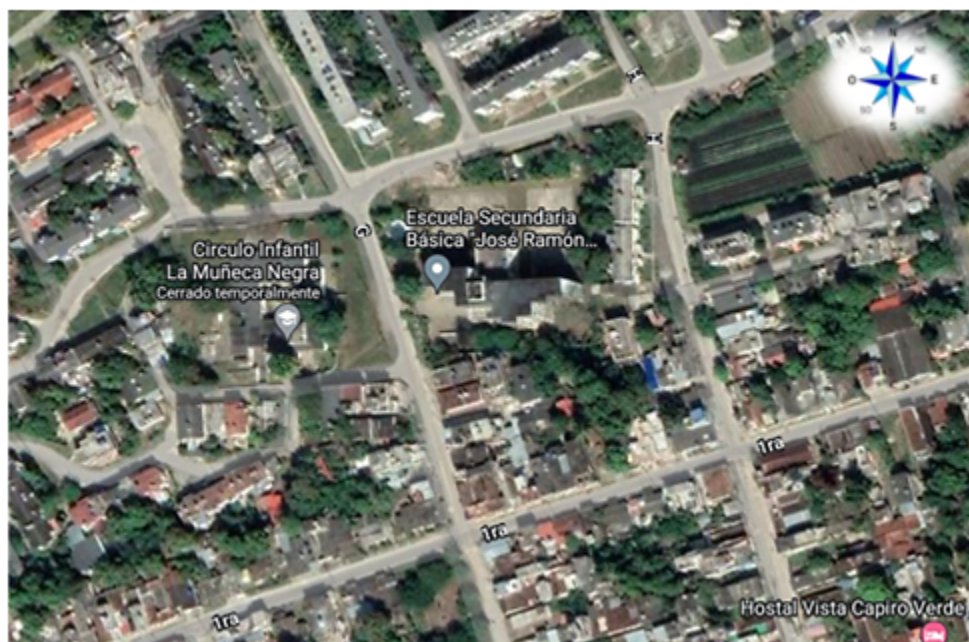
- Insuficiencias relacionadas con el sentido de pertenencia o identidad en los diferentes niveles de enseñanza.
- Manifestaciones de comportamientos inadecuados en cuanto a educación formal y relaciones humanas que afectan la responsabilidad ciudadana.
- Se revelan insuficiencias en la participación protagónica y real en las actividades.
- Inadecuadas actitudes en el respeto al otro que afectan la convivencia escolar.
- Carencias en la preparación de directivos y docentes respecto a la educación ciudadana y el civismo como resultado de este proceso.
- Limitaciones relacionadas con el civismo y sus invariantes.
- Partiendo de lo anterior, se decidió como objetivo de la investigación, proponer un sistema de acciones de carácter multifactorial y multidimensional, para el desarrollo del civismo desde la educación ciudadana en los escolares de la Escuela Secundaria Básica Urbana (ESBU) “José Ramón León Acosta”.

MATERIALES Y MÉTODOS

Como resultado del levantamiento del comportamiento ciudadano, realizado en la provincia de Villa Clara, en todos los niveles de las enseñanzas, como orientación del Departamento de Marxismo-Leninismo e Historia del Ministerio de Educación, desde los cursos escolares: 2013/2014 hasta el 2015/ 2016, el Proyecto Asociado a Programa “El sistema educativo cubano. Perspectivas de desarrollo “: La educación ciudadana y la educación cívica en la escuela cubana actual” de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, asumió el quehacer desde las regularidades encontradas, para contribuir a la solución de las mismas en cada uno de los niveles de las enseñanzas.

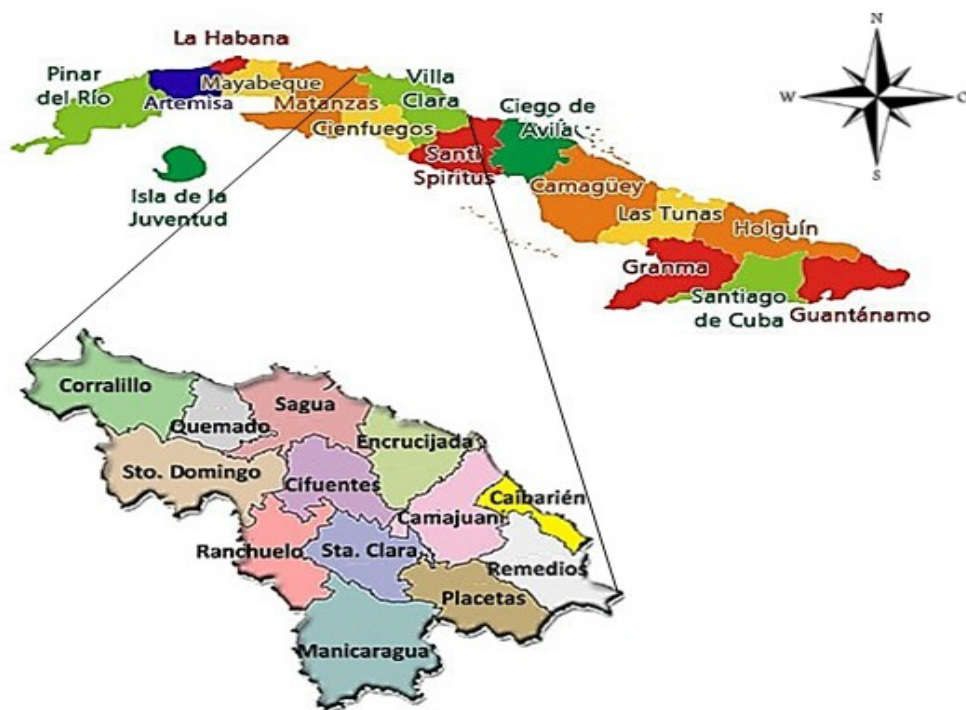
Esta investigación, en relación con lo anterior, se desarrolló en la ESBU «José Ramón León Acosta», (Figura. 1) ubicada en la Calle G entre 2da y 3ra, en la ciudad de Santa Clara, Villa Clara, Cuba (Figura. 2)

Fig 1. Foto satelital de la ubicación de la ESBU “José Ramón León Acosta”.



Fuente: tomado de Google Maps

Fig 2. Mapa de Cuba con sus 15 provincias y el municipio especial Isla de la Juventud y mapa de la provincia de Villa Clara con sus municipios



Fuente: Tomado de Google Maps.

Para el desarrollo de la investigación, los autores toman la categorización de métodos ofrecida por Bermúdez & Rodríguez (2016) y Armiñana et al. (2022). Se utilizaron métodos de recopilación de la información y métodos de procesamiento de la información recopilada. Los métodos de recopilación de información utilizados fueron los siguientes:

Análisis de documentos: se empleó en la búsqueda de información acerca de la educación ciudadana y el desarrollo del civismo.

Observación participativa: para descubrir carencias en el comportamiento ciudadano de los escolares y en el desarrollo de las acciones.

Encuesta: para constatar las carencias de los escolares relacionados con la educación ciudadana para desarrollar el civismo y constatar los criterios de los docentes de la ESBU "José Ramón León Acosta" acerca de la educación ciudadana para el desarrollo del civismo.

A continuación, se muestra la encuesta a aplicar a los alumnos

Encuesta a aplicar a los escolares.

Objetivo: Constatar el nivel de conocimiento que poseen los escolares acerca de la educación ciudadana para desarrollar el civismo.

Estimado alumno: Este instrumento forma parte de un proceso de investigación que se está realizando en tu escuela, sobre la educación ciudadana para desarrollar el civismo, por lo que necesitamos tu más modesta colaboración.

Muchas gracias.

Cuestionario:

1. ¿Cómo valoras tus conocimientos acerca de la educación ciudadana?

Alto: _____ Medio: _____ Bajo: _____

2. Seleccione 3 actividades en orden prioritario, que tengan por objetivo contribuir a tu educación ciudadana:

Matutinos: _____ Clases: _____

Vespertinos: _____ Actividades docentes: _____

Acampadas: _____ Actividades extradocentes: _____

3. Seleccione 3 asignaturas, en orden de prioridad, donde se declaran abiertamente el desarrollo de la educación ciudadana:

Matemática: _____ Historia: _____

Español: _____ Educación Cívica: _____

Geografía: _____ Educación Física: _____

4. ¿Posees conocimiento acerca de qué es el civismo?

Sí: _____ No: _____ No sé: _____

5. Ordena los factores o agentes que inciden en la educación ciudadana:

Escuela: _____ Familia: _____

Compañeros: _____ Comunidad: _____

Trabajadores de la institución: _____ Profesores: _____

Encuesta a aplicar a los docentes

Objetivo: Constatar los criterios de los docentes de la ESBU "José Ramón León Acosta", acerca de la educación ciudadana para el desarrollo del civismo.

Estimados docentes: Este instrumento forma parte de un proceso de investigación que se está realizando relacionado con la educación ciudadana para el desarrollo del civismo, por lo que necesitamos su más sincera colaboración.

Muchas gracias.

Cuestionario:

1. ¿Qué entiende por educación ciudadana?
2. ¿Qué relación posee con el civismo?
3. ¿Por qué la educación ciudadana para el desarrollo del civismo posee gran importancia para la vida social?
4. Mencione actividades que pueden implementarse en la escuela para contribuir al desarrollo del civismo desde la educación ciudadana.

Entrevista en profundidad: para constatar los criterios de los docentes y jefe de proyecto, acerca de la educación ciudadana para el desarrollo del civismo.

Entrevista a aplicar a la Jefa del Proyecto Asociado a Programa: "La educación ciudadana y la educación cívica en la escuela cubana actual".

Objetivo: Constatar los criterios de la Jefa del Proyecto Asociado a Programa: "La educación ciudadana y la educación cívica en la escuela cubana actual" acerca de la educación ciudadana para el desarrollo del civismo.

Estimada profesora:

Este instrumento forma parte de un proceso investigativo que se está desarrollando como parte del Proyecto "La educación ciudadana y la educación cívica en la escuela cubana actual", en torno a la educación ciudadana para el desarrollo del civismo, por lo que necesitamos su más sincera colaboración.

Muchas gracias

Guía de la entrevista en profundidad

1. ¿Cómo define usted la educación ciudadana?
2. ¿Hacia dónde se dirige?
3. ¿Qué relación puede establecer entre educación ciudadana y civismo?
4. ¿Cómo caracteriza el proceso de educación ciudadana para desarrollar el civismo?

Criterio de expertos: para valorar la propuesta elaborada y perfeccionarla de acuerdo con las indicaciones mencionadas por ellos en función de lograr el objetivo propuesto. Los criterios valorativos tomados para determinar el nivel de competencia de los expertos fueron: competencia alta (0,8 a 1); competencia media (0,5 a 0,7) y competencia baja menor que 0,5. El empleo del coeficiente de competencia posibilitó seleccionar 5 expertos de alta competencia. Tabla 1.

Como unidad crítica se estableció, que aquellos expertos que obtengan una puntuación menor a 0,8 no serán contemplados para el estudio en correspondencia con lo planteado por Cabero & Llorente (2013) y Armiñana et al. (2020a).

Tabla 1. Nivel de competencia de los 5 expertos consultados para la valoración del sistema de acciones

EXPERTO	K	NIVEL DE COMPETENCIA
1	0,97	Alta
2	0,97	Alta
3	1	Alta
4	1	Alta
5	1	Alta

Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de facilitar el trabajo de los expertos se adoptó la encuesta expuesta en el artículo Knowledge of secondary education schools of the water buffalo *Bubalus bubalis* (Linnaeus, 1758), as an Invasive Exotic Species de (Armiñana et al., 2020).

Slogan

Se ha elaborado un sistema de acciones, de carácter multifactorial y multidimensional, para el desarrollo del civismo desde la educación ciudadana, en los escolares de la Escuela Secundaria Básica “José Ramón León”, en Santa Clara, provincia de Villa Clara, Cuba, y necesitamos sus valoraciones. Deseamos que sea sincero en sus valoraciones.

Muchas gracias

Datos Generales:

Nombre y apellidos:

Centro de Trabajo:

Cargo que ocupa:

Años de experiencia:

1. Exprese sus consideraciones acerca de la propuesta presentada. Necesidad de la propuesta.

Muy necesaria () Necesaria () Poco necesaria () No necesaria ()

- Pertinencia de la propuesta. Muy pertinente () Pertinente () Poco pertinente () No pertinente ()
 - Novedad y originalidad de la propuesta. Muy novedosa y original () Novedosa y original () Poco novedosa y original () No novedosa y original ()
 - Si es generalizable. Muy generalizable () Generalizable () Poco generalizable () No generalizable ()
2. Exprese las deficiencias detectadas en el sistema de acciones que se propone y aporte sugerencias.
 3. Otras consideraciones que quisiera abordar.

Los métodos de procesamiento de la información recopilada (intelectuales) utilizados fueron los siguientes:

Analítico-sintético: para obtener conocimientos generales acerca de la educación ciudadana, sus especificidades en la secundaria básica, sintetizar la información obtenida de los instrumentos aplicados y de la bibliografía revisada y la organización del sistema de acciones.

Histórico-lógico: para estudiar el devenir y evolución histórica de la educación ciudadana y el civismo.

Deductivo-demostrativo: para determinar el dominio acerca de la educación ciudadana, llegar a generalizaciones y la concepción del sistema de acciones.

Ascensión de lo abstracto a lo concreto: para revelar los elementos teóricos y prácticos necesarios, para la confección del sistema de acciones.

Enfoque de sistema: para realizar la concepción y construcción del resultado.

Modelación: para representar teóricamente el sistema de acciones, que sostiene su diseño, la correspondencia entre lo conceptual, lo teórico, lo metodológico y lo práctico, así como la construcción integral de estos.

Se utilizaron, además, métodos estadísticos y matemáticos entre los que se acentúan, el estadístico descriptivo, para la elaboración de los gráficos y se maneja además como procedimiento el análisis porcentual.

La población está conformada por 160 escolares que, conforman la matrícula del séptimo grado de la ESBU «José Ramón León Acosta» y como muestra 58 escolares. El criterio muestral es intencional no probabilístico.

ASPECTOS ÉTICOS

La investigación estuvo sujeta a normas éticas que facilitaron suscitar y asegurar el respeto de todos los participantes en el estudio, de modo que se respetaron sus criterios, acuerdos y derechos individuales, para poder crear nuevos conocimientos sin vulnerar los principios éticos de la intimidad y confidencialidad de la información personal, de todos los participantes en la investigación Declaración de Helsinki, de la Asociación Médica Mundial (DHAMM) (2013).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para el desarrollo de la investigación se determinaron las siguientes etapas:

Etapas I: Diagnóstico del estado actual del problema.

Etapas II: Diseño del sistema de acciones de educación ciudadana para desarrollar el civismo en la secundaria básica.

Etapas III: Evaluación de la propuesta por criterios de expertos.

A continuación, se explican las estas etapas:

Etapas I: Diagnóstico del estado actual del problema.

La encuesta a los escolares, arrojó que el 70,0 % valora sus conocimientos de la educación ciudadana en un nivel bajo, el 23,0 % en un nivel medio y el 7,0 % en un nivel alto.

Las actividades que en orden prioritario se enuncian y que tienen por objetivo contribuir a su educación ciudadana son: las clases y las actividades docentes, representando cada una de ellas el 100 %.

En cuanto a las asignaturas que tributan a la educación ciudadana, el 100% de los escolares refieren, en 1er lugar a la Educación Cívica, en 2do lugar el 100% señalan Historia y en 3era posición mencionan a la asignatura de Español.

Relacionado con los conocimientos del civismo se aprecia que desconocen el término, evidenciado que el 90,0 % seleccionaron que No y el 10,0 % No sabe.

Ordenan en orden jerárquico dentro de los factores o agentes que inciden en su educación ciudadana: la escuela, el 100%; la familia: el 100 % y los profesores el 100% de los escolares. No seleccionan al resto de los agentes educativos que se relacionan.

La entrevista en profundidad a los docentes de la institución, arrojó que la educación ciudadana es un eje transversal en la formación ciudadana evidenciando no estar familiarizados con el término civismo y sus valores. Reconocen la importancia de la misma para la vida social en la medida que las sociedades y su cultura ciudadana se mide por el comportamiento de sus ciudadanos.

Mencionan que se pueden desarrollar matutinos, lecturas de cuentos y poesías, debates de comportamientos inadecuados en cuanto a la educación formal, dramatizaciones, entre otras.

La entrevista a la Jefa del Proyecto Asociado a Programa "La educación ciudadana y la educación cívica en la escuela cubana actual", permitió sintetizar que la educación ciudadana es proceso y resultado en todos los niveles educativos, en la adquisición de determinados conocimientos, valores, sentimientos, cualidades, hábitos y habilidades para la vida ciudadana.

Considera que debe dirigirse al desarrollo de la identidad social y personal, la responsabilidad ciudadana que incluye la educación formal, el respeto a los otros, el compromiso consigo mismo y los demás, la participación ciudadana y la convivencia social. Es un proceso multidireccional por lo que no puede diseñarse desde una arista educativa.

Etapas II: se diseñó el sistema de acciones de educación ciudadana para desarrollar el civismo en la secundaria básica.

Características del sistema de acciones:

- **La perspectiva holística.** La esencia del sistema de acciones es el todo, el proceso de la educación ciudadana para desarrollar el civismo, en el cual surge, se desarrolla y se produce la educación ciudadana acorde al contexto. Solo así, en su carácter holístico, se puede lograr la integralidad que exigen los procesos formativos.
 - **El carácter multifactorial.** Se diseñan las direcciones y consiguientemente los procedimientos y actividades a desarrollar en los diferentes sujetos a participar en el proceso.
- Todo el currículo, todos los sujetos, los espacios, contribuyen a la educación ciudadana para desarrollar el civismo. No se trata de algo adicionado, sino de emplear todas las potencialidades de los contenidos para desarrollarla. Incluye a todos los sujetos que median en la educación ciudadana de los escolares como son: los directivos, los docentes, los trabajadores no docentes, todo el colectivo escolar, la familia y la comunidad.
- **La escuela como comunidad espacio-temporal** para el cambio, en la medida en que deben ser aprovechados los espacios para el desarrollo de las direcciones del sistema de acciones.
 - **El carácter participativo.** Se concibe la participación activa y protagónica de todos los implicados (los directivos, los docentes, los trabajadores no docentes, todo el colectivo escolar, la familia y la comunidad) para promover la educación ciudadana para desarrollar el civismo, desde los diferentes espacios del proceso educativo en la institución escolar.
 - **El carácter contextual.** El sistema de acciones se adecua a los diferentes espacios en los que se desarrollan los escolares y en respuesta de las exigencias sociales a la educación cubana, relacionada con la formación y educación del escolar como ciudadano. Responde a un contexto: familia, escuela, grupo, comunidad, colectivo laboral, entre otros, lo cual fundamenta su flexibilidad.
 - La **flexibilidad** está vinculada a una concepción curricular que tenga en cuenta tanto las necesidades de los escolares, sus motivaciones, aspiraciones y el nivel de desarrollo de su cultura ciudadana, posibilitando la introducción de nuevos aspectos a partir de la educación incidental.
 - El **carácter formativo** se revela en el hecho que el sistema de acciones, favorece el desarrollo de una posición protagónica de los escolares, como resultado del empleo de métodos productivos concebidos de manera integral y basados en la reflexión crítica, tales como: la investigación, la solución de problemas, la toma de decisiones y el diálogo en sus diversas formas, que contribuyen al desarrollo del pensamiento discursivo

y la creatividad de los escolares en el desarrollo de su cultura ciudadana.

Exigencias del sistema de acciones:

- Determinación de las necesidades relacionadas con el comportamiento ciudadano.
- La comprensión de los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos del sistema de acciones de educación ciudadana para desarrollar el civismo, por parte de los sujetos que inciden en los escolares.
- La preparación de directivos, docentes, trabajadores no docentes, la familia y la comunidad para incidir en la educación ciudadana.
- La concientización e identificación de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo con el proceso de educación ciudadana.
- La capacidad para incluir los cambios que se operan en la realidad educativa.

Direcciones del proceso de educación ciudadana para desarrollar el civismo en la secundaria básica:

- Hacia la dirección institucional
- Hacia el claustro de docentes
- Hacia los trabajadores no docentes
- Hacia los escolares
- Hacia la familia
- Hacia la comunidad

Estas direcciones, expresan el carácter holístico, multifactorial y multidimensional del sistema de acciones para desarrollar el civismo desde la educación ciudadana, como un todo. Por lo tanto, no se excluyen, se integran y se fortalecen alternativamente, debido a que se alcanza buscar la unidad en la educación ciudadana para desarrollar el civismo.

Dentro de las vías esenciales que se proponen en el sistema de acciones para contribuir a la educación ciudadana para desarrollar el civismo en la secundaria básica están:

- La clase (potencialidades de los contenidos todas las asignaturas).
- La preparación metodológica.
- La formación permanente.
- La preparación de los trabajadores no docentes.
- La realización de actividades extradocentes y extraescolares.
- La preparación de la familia.

- Tareas conjuntas hacia la comunidad y desde la comunidad.

Las acciones en su desglose, adoptaron y se desplegaron en forma de procedimientos y actividades docentes y extradocentes, acorde a las necesidades; teniendo también en consideración la presencia en la institución de los diferentes agentes educativos.

Acciones hacia los directivos de la institución escolar:

Los directivos poseen como encargo el cumplimiento de la política educacional, por lo que requieren de preparación teórico-metodológica, para direccionar acciones de educación ciudadana hacia los escolares, trabajadores docentes y no docentes, la familia y la propia comunidad donde se halla insertada la escuela.

Para ello se desarrollaron procedimientos y actividades, como, por ejemplo:

- Conferencias especializadas que contribuyeron al desarrollo de los valores del civismo: aportes del pensamiento pedagógico de avanzada a la educación ciudadana, la enseñanza de la Historia Patria en su articulación con la historia local, el trabajo pedagógico con los museos, las visitas a los lugares históricos, culturales, laborales; los encuentros con participantes en hechos históricos, la conmemoración de las efemérides, la labor de las Cátedras Martianas, entre otras.
- Debates acerca de: educación jurídica, económica, artística, educación física, laboral, ambiental, educación formal.
- Se dirigió la preparación metodológica a la educación ciudadana: formación y educación ciudadana, civismo y sus valores, civilidad y educación formal.
- Se estudiaron documentos normativos acerca de la educación ciudadana en el nivel de la enseñanza que desarrollaron su cultura ciudadana.
- Se valoró en Reuniones Metodológicas el diagnóstico realizado sobre el comportamiento ciudadano.
- Se desarrollaron de conjunto con los instructores de arte el estudio de los símbolos patrios y la entonación correcta de las notas del Himno Nacional, el estudio y evaluación del nombre de la escuela y su historia, ciudad, pueblo y comunidad donde vive, que contribuyeron a reforzar los valores de identidad.
- Se orientó el estudio para el conocimiento del Reglamento y se indicó el desarrollo de concursos, exposiciones, paneles y juegos de roles, según las educaciones, que ejercitó el comportamiento ciudadano.
- Se fomentó el estudio de los textos "Saber Comportarse", "Normas de conducta social" y "Normas de comportamiento social", y se desarrollaron

actividades conjuntas con especialistas del Ministerio de Justicia, Ministerio de Cultura, para el desarrollo de la identidad y la responsabilidad.

Para el desarrollo de estas acciones los directivos tuvieron que tener en cuenta determinados **requerimientos generales**:

- Toma de conciencia de la problemática relacionada con la educación ciudadana y su especificidad en el nivel.
- El diagnóstico permanente de la problemática en la escuela, para la corrección sistemática de las acciones.

A continuación, se exponen las acciones hacia los docentes

Esta dirección posee gran importancia, pues el docente es el sujeto responsabilizado con la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las asignaturas y del proceso docente educativo en general, por lo que se consideró:

La determinación de las potencialidades de los contenidos de las asignaturas para el desarrollo de la educación ciudadana, el desarrollo de conferencias especializadas para desarrollar el civismo, la reflexión acerca de: la educación ciudadana y sus dimensiones, la participación en posgrados para mantenerse actualizados, elevando su preparación académica y cultural ciudadana.

Desde el trabajo metodológico participaron en el desarrollo de: Reuniones Metodológicas, que viabilizaron el análisis, debate y toma de decisiones acerca de temas vinculados a la educación ciudadana. Se realizaron Talleres Docente-Metodológicos, partiendo de las necesidades de los propios docentes, de la aparición de nuevos enfoques pedagógicos, para dirigir la educación de ciudadanos para el desarrollo del civismo y el Trabajo Científico-Metodológico, para desarrollar investigaciones o socializar los resultados de investigaciones realizadas, que tributen a la educación ciudadana de los escolares.

Es imprescindible el aprovechamiento de todas las oportunidades de la educación incidental, temas controvertidos, dilemas morales, dramatizaciones, análisis de situaciones, grupos nominales, debates, entre otros.

Desde las asignaturas o disciplinas los docentes desarrollaron el sentido de pertenencia, la relación entre lo social y lo individual, el conocimiento de las tradiciones, costumbres y condicionamiento económico, político y social en que se desenvuelve la nación, y se orientó el respeto a la institucionalidad, a la apreciación de lo bello en el comportamiento de cada ciudadano, el desarrollo de la educación en la convivencia ciudadana expresada en una cultura de la conducta, la cortesía, el saludo y el

trato adecuado, el cumplimiento de las reglas de urbanidad, la belleza del tacto social, del arte de comunicarse y de conversar, de la discusión civilizada en la solución de conflictos, del diálogo, la importancia del aspecto personal y el desarrollo de una autoestima adecuada.

Acciones hacia los trabajadores no docentes:

Su preparación es de gran significatividad por la influencia educativa que despliegan, sobre los escolares de la institución educativa, pues, están integrados a ese contexto escolar y consiguientemente, inciden en la educación ciudadana por diferentes factores.

Las acciones ejecutadas fueron:

El desarrollo del curso de capacitación "Normas de protocolo y etiqueta en el personal no docente y de servicio".

Se impartieron temáticas relacionados con: la cortesía y los buenos modales, las normas de comportamiento en las actividades sociales, conocimientos primarios del servicio gastronómico y de apoyo a la docencia.

Estas acciones tuvieron un carácter dinámico y reflexivo, donde se combinaron las actividades académicas presenciales y las no presenciales mediante las diferentes formas de organización: taller, trabajos grupales e independientes fundamentalmente, en las áreas donde se desarrolla el personal no docente y de servicio.

Acciones realizadas por los escolares:

Los escolares constituyen objeto y sujeto de la actividad formativa que se despliega en la institución escolar, por tanto, fue de vital importancia tener en consideración la especificidad del grado.

- Se desarrollaron debates y de acciones interdisciplinarias en el grado, con temáticas de la disciplina "Educación para la vida ciudadana".
- Se realizaron visitas a museos, tarjas, monumentos y encuentros con combatientes.
- Se desarrollaron concursos de educación ciudadana y actividades conjuntas con entidades jurídicas.
- Se estudiaron los símbolos y atributos nacionales, de la vida y obra del mártir de la escuela, debates en torno al comportamiento ciudadano en diferentes contextos, tratamiento de los contenidos geográficos vinculados con la historia local, divulgación y dominio de nombre del periódico de la provincia, las principales emisoras radiales de la localidad y del país, así como todos los órganos de prensa escrita nacional. Y se conmemoraron las efemérides lo cual promovió la participación de los escolares.

Acciones hacia la familia:

Esta dirección es medular en la educación ciudadana, pues constituye el eslabón inicial del proceso formativo de los escolares.

En primer lugar, hubo de concientizar a la familia acerca del desarrollo de una cultura del comportamiento ciudadano, el desarrollo de temas de educación ciudadana para desarrollar el civismo, de exposición de las vías para contribuir desde la familia para el desarrollo de un ciudadano con una autoestima adecuada.

Se desarrollaron escuelas de educación familiar con lecturas comentadas, análisis de casos o situaciones relacionadas con comportamientos ciudadanos inadecuados, el análisis de los textos "Saber comportarse", "Normas de conductas sociales" y "Cortesía y comportamiento", donde se establecieron normas generales de conducta en los colectivos escolares y el cumplimiento del Reglamento Escolar.

Como requerimientos generales en esta dirección se debe tener en cuenta: el empleo de técnicas y dinámicas grupales para promover las reflexiones, la concientización de las familias acerca de los problemas sociales en el comportamiento ciudadano y su función en esta dirección, la creación de un clima adecuado, de confianza para incidir en las familias, hacia problemas que afrontan en la educación de sus hijos, para favorecer la deliberación de sus razonamientos educativos y solucionar problemas a partir del diagnóstico.

Acciones hacia la comunidad:

La proyección del sistema de acciones en esta dirección incluyó proyectos culturales conjuntamente con el centro escolar, conciliación de visitas a instituciones productivas del barrio, conversatorios con combatientes de la comunidad, realización conjunta de trabajos voluntarios con las familias, participación de las organizaciones de la comunidad en diferentes eventos, realización del concurso "Conozco a mi comunidad", entrevistas y homenajes a personalidades destacadas, coordinación con el área de salud la vigilancia continua psíquica, de salud a escolares con antecedentes o con afectaciones en la autoestima por diferentes factores que evitó consecuencias negativas en la convivencia escolar y ciudadana.

Requerimientos para la implementación en la práctica pedagógica de las direcciones del sistema de acciones de educación ciudadana para desarrollar el civismo

Se tuvo en consideración que:

- La escuela es la comunidad para el cambio, en la medida en que son aprovechadas las condiciones espacio-temporales para la preparación en todas las direcciones, la concepción del proceso de educación ciudadana necesita del desarrollo en el docente de un pensamiento crítico, reflexivo y valorativo de la realidad escolar y social.
- La preparación académica debe posibilitar habilidades y generar actitudes para el logro del cambio de la práctica escolar, en cuanto al comportamiento ciudadano.
- La determinación de necesidades debe hacerse a partir de las potencialidades e insuficiencias en el comportamiento ciudadano.
- El empleo de métodos y procedimientos de trabajo y de estudio que propicien la búsqueda independiente, la reflexión, el análisis y el compromiso.
- La creación de un clima psicológico favorable hacia el aprendizaje cívico.
- El empleo de la preparación metodológica, la autopreparación, la preparación de las asignaturas, del colectivo de grado, de directivos, docentes, trabajadores no docentes, la familia y la comunidad, para que puedan percibir, apoyar y encauzar las transformaciones en los escolares en el nivel.

Las relaciones de jerarquía, coordinación y subordinación se expresan entre otras relaciones, en la interacción entre las direcciones del sistema de acciones y las vías que se emplean.

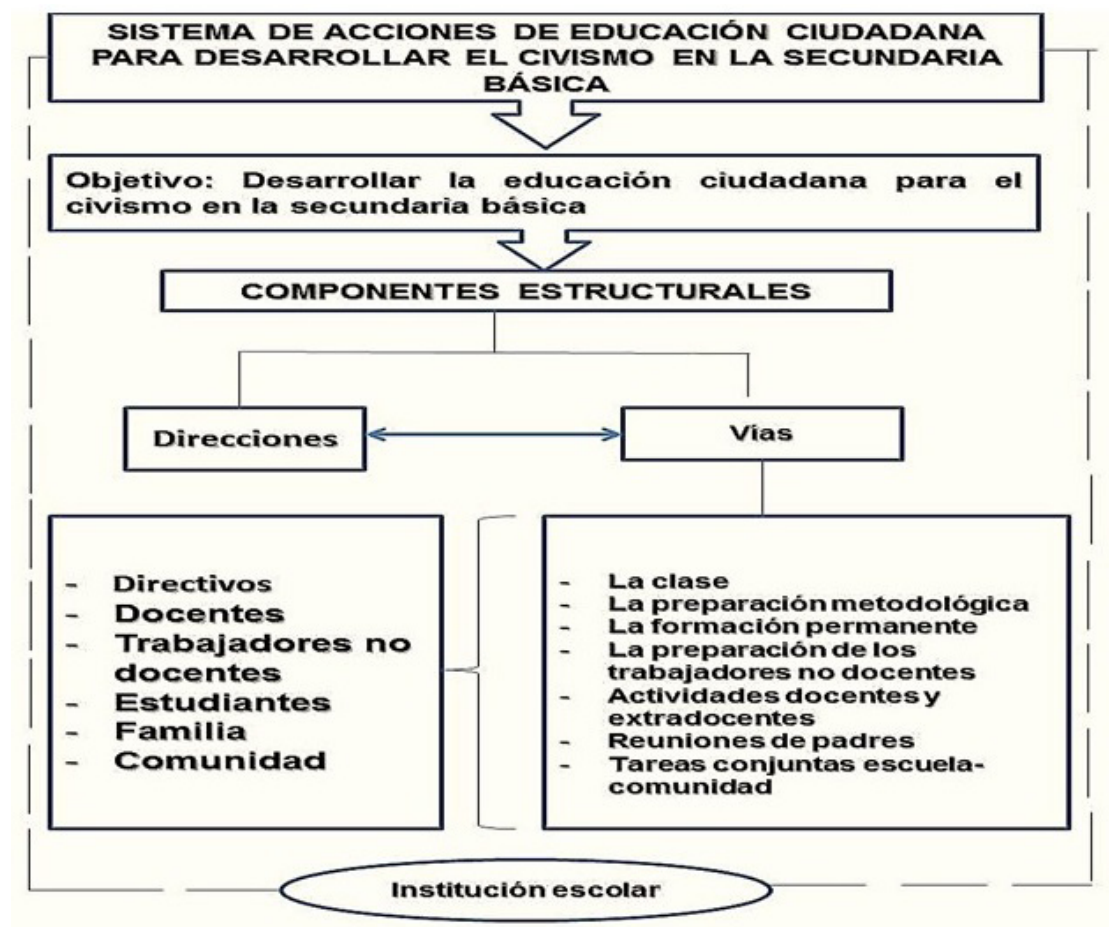
Formas de introducción del sistema de acciones de educación ciudadana para desarrollar el civismo en la práctica escolar:

Es necesario tener en consideración las vías esenciales que se proponen en el sistema de acciones para contribuir a la educación ciudadana para el desarrollo del civismo: las potencialidades de los contenidos todas las asignaturas desde la clase, la preparación metodológica, la formación permanente, la preparación de los trabajadores no docentes, la realización de actividades extra docentes y extraescolares, la preparación de la familia y las tareas conjuntas hacia la comunidad y desde la comunidad.

La concepción del resultado, tuvo como antecedentes los vacíos teóricos existentes en el tema y la experiencia profesional, de los investigadores que matizan los nuevos

caracteres distintivos, que debe poseer el proceso de educación ciudadana para el desarrollo del civismo, como se grafica en la figura 3.

Fig 3. Sistema de acciones de educación ciudadana para desarrollar el civismo en la secundaria básica.



Fuente: elaboración propia

Valoración de la propuesta por criterios de expertos

Antes de introducir la propuesta, esta fue sometida a la valoración por criterios de expertos y resultó muy halagador para los investigadores, que el 100% de los cinco expertos valoraron el sistema de acciones de educación ciudadana para desarrollar el civismo en la Secundaria Básica en el término de Muy necesaria, pertinente, novedosa, original y generalizable.

CONCLUSIONES

La educación ciudadana para desarrollar el civismo en los escolares de la secundaria básica, forma parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar sus personalidades, para ser capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada, ética, política y jurídica.

El sistema de acciones para desarrollar el civismo desde la educación ciudadana en los escolares de la secundaria básica, se estructuró a partir de la integración de direcciones y vías y se distingue por su carácter holístico,

multifactorial, multidimensional, participativo, contextual, formativo, y flexible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armiñana García, R., Castillo Fleites, Y., Mesa Carpio, N., Fimia Duarte, R., Leyva Haza J., Iannacone, J., Durán Fonseca, Y., & Fábrega, G. (2020b). Nueva Concepción, para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Zoología de los cordados. *Paideia XXI*. 10 (1), 33-57.
- Armiñana García, R., Olivera Bacallao, D., Lunar Aguila, F.J., Fimia Duarte, R., Ramos Córdova, P., Morales Suárez, L., & Iannacone, J. (2020a). Knowledge of secondary education schools of the water buffalo *Bubalus bubalis* (Linnaeus, 1758), as an Invasive Exotic Species. *The Biologist* (Lima). 18 (2), 263-276.
- Armiñana García, R., Fimia Duarte, R., Iannacone, J., Gonzales Gómez, L. A., Huitz Pech, J. F., & Acosta Antonio, J. (2022). El álbum en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la zoología de los invertebrados. *The Biologist* (Lima), 20 (2): 227-240.
- Bermúdez, R. & Rodríguez, M. (2016). Lo empírico y lo teórico: ¿una clasificación válida cuando se trata de los métodos de la investigación científica? *Pedagogía Universitaria*, 21: <https://es.scribd.com/document/387369239/>
- Cabero Almenara, J., & Llorente Cejudo, M. C. (2013). La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información (TIC). *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*. 7 (2), 11-22.
- Calvas Ojeda, M. G., Espinoza Freire, E. E., & Herrera Martínez, L. (2019). Fundamentos del estudio de la historia local en las ciencias sociales y su importancia para la educación ciudadana. *Revista Conrado*, 15(70), 193-202.
- Chacón Arteaga, N. (2016). ¿Por qué una "Educación para la vida ciudadana"? En *Programas. III Perfeccionamiento*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Chacón Arteaga, N. L. (2021). La formación ciudadana en las carreras pedagógicas. Retos y experiencia cubana. En *II Congreso iberoamericano de Docentes 5 al 16 de julio 2021. Docentes frente a la pandemia*. <https://formacionib.org/programa/001.pdf>
- DHAMM. (2013). Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. 64ª Asamblea General, Fortaleza, Brazil, octubre. World Medical Association, Inc. All Rights reserved.
- Fernández Bulté, J., Limia David, M., Calviño, M. (2023) ¿Cómo se forma un ciudadano? *Revista Temas*, (36), (72).
- Garcés, V. (2021) Educación ciudadana y convivencia democrática. Entre las políticas educativas, la alfabetización escolar y el aprendizaje en la ciudad. *Revista Folios*, Primer semestre de 2021. Segunda época (53), (19-30).
- Gómez Lago, M., Valdivié Mena, D., & Véliz Rodríguez, M. (2022). La educación ciudadana como dimensión del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación de profesionales en Cuba. *Revista Conrado*, 18(84), 365-370.
- Portal Iznaga., Pereira Ruiz, Y & Fernández Rodríguez, Y. (2022). La educación ciudadana en la convivencia para el desarrollo del civismo. Norca Lucía. Ponencia presentada en el evento Internacional Pablo Freyre, celebrado en Cienfuegos en Pedagógicas.
- Rodríguez Portieles, R., Silva Hernández, R.D., Ruiz Rodríguez, J. G., Egea Álvarez, M. (2014). Educación Cívica para las escuelas Pedagógicas. Editorial Pueblo y Educación: La Habana, página 46.
- Ruiz Rodríguez, J. G. (2014). La convivencia en la formación ciudadana. En: Selección de lecturas para maestros II. Educación Cívica. Editorial Pueblo y Educación: La Habana, página 72.
- Ruiz Rodríguez, J. G. (2010). *Sistema Didáctico de preparación teórico –metodológica de los docentes para la dirección del proceso de formación ciudadana desde la Educación Cívica en la Secundaria Básica*. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias pedagógicas "Félix Varela Morales", Villa Clara, Cuba.
- Sáez Palmero, A. (2001) *"Historia de la Educación Cívica en Cuba"*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias pedagógicas.
- Soria Betancourt, B.M., & Andreu Gómez, N. (2019). Formación ciudadana activa y responsable: tarea permanente en el sistema educacional cubano. *Edumecentro*. 11 (1), 184. <https://scielo.sld.cu/pdf/edu/v11n1/2077-2874-edu-11-01-184.pdf>
- Thompson-Wint, H., Vignon-Martínez, C. E (2016). La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad. *EduSol*, Vol.16No 54, 83-93.
- Venet Muñoz, R. (2019). La formación ciudadana en el contexto universitario. Una mirada axiológico- cultural desde la educación para la paz y la no violencia. *Revista Conrado*, 15(70), (435-443).